

**ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**  
**SIGLA ACET**  
**NIT 901.260.325-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DE DICIEMBRE 31, AÑOS 2023- 2022**  
**NIFF GRUPO 3**

	NOTAS	DIC/31/2023	DIC/31/2022	VARIACION
<b>Activo</b>				
<hr/>				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	4.505.059	1.853.066	2.651.993
Cuentas por cobrar a terceros	4			
<b>Total activos corrientes</b>		<b>4.505.059</b>	<b>1.853.066</b>	2.651.993
Activos no financieros				
Activos por impuestos y otros	5			
Total activos no corrientes		1.274.147	748.293,00	
<b>Total de los activos</b>		<b>5.779.206</b>	<b>2.601.359</b>	3.177.847
<b>Pasivo</b>				
<hr/>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras ctas x pagar	6	2.110.000	1.352.200	757.800
Pasivos por impuestos corrientes	7		0	
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		2.110.000	1.352.200	757.800
<b>Total de los Pasivos</b>		<b>2.110.000</b>	<b>1.352.200</b>	757.800
<b>ACTIVOS NETOS</b>				
Sin Restricciones				
Asignado para el desarrollo	8	1.249.159	10.790.397	-9.541.238
Cambio en los Activos Netos		2.420.047	- 9.541.238	-7.121.191
<b>ACTIVOS NETOS AL INICIO DEL AÑO</b>		<b>5.779.206</b>	<b>2.601.359</b>	3.177.847
<b>TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS</b>		<b>5.779.206</b>	<b>2.601.359</b>	<b>3.177.847</b>



**DIANA SOLER**  
**CC**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**DIANA JIMENA CIFUENTES**  
**TP-196345-T**  
**CONTADOR PUBLICO**

**ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO**  
**SIGLA ACET**  
**NIT 901.260.325-1**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE AÑOS 2023- 2022**

**NIF GRUPO 3**

	NOTAS	DIC/31/2023	DIC/31/2022	VARIACION
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	9	12.336.671		0
<b>TOTAL INGRESOS</b>				
Menos				
DEVOLUCIONES	10	<u>0</u>	<u>0</u>	0
<b>TOTAL INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b><u>12.336.671</u></b>	<b><u>0</u></b>	12.336.671
 MENOS:				
EGRESOS PROCEDENTES	11	<u>- 19.911.685</u>	<u>- 18.072.182</u>	-1.839.503
MAS:				
OTROS INGRESOS MEMBRESIAS		10.130.000	7.150.000	
DONACIONES	12	0	2.500.880	
OTROS INGRESOS		189.842	5.894	183.948
 MENOS:				
COSTOS FINANCIEROS	13	- 324.781	- 222.831	-101.950
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA ORDINARIA	14	-	-903.000	
		<u>- 324.781</u>	<u>- 1.125.831</u>	
 <b>GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVAS</b>		<b><u>2.420.047</u></b>	<b><u>-8.638.238</u></b>	-6.218.191
 <b>CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS (excedentes)</b>		<b>2.420.047</b>	<b>-9.541.238</b>	-7.121.191
 <b>ACTIVOS NETOS AL INICIO DEL AÑO</b>		15.750.000	15.750.000	0
<b>ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO</b>		18.170.047	6.208.762	11.961.285

  
**DIANA SOLER**  
 CC  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
**DIANA JIMENA CIFUENTES**  
**TP-196345-T**  
**CONTADOR PUBLICO**

# 1 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

## NOTA 1 — Naturaleza De Las Actividades y Función Social De La Asociación Colombiana De Estudios Del Trabajo. Sigla ACET.

**LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. SIGLA ACET. NIT 901260325-1.**, fue constituida mediante documento público, Acta sin número el 06 de abril de 2018. Fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 28 de febrero de 2019, bajo el número de inscripción S0055522.

Su objeto o función social consiste en agremiar a investigadores y académicos con interés de promover, apoyar e impulsar el desarrollo de la investigación en el campo del trabajo. La seguridad y la protección sociales en general. Además de promover y publicar trabajos textos u otros documentos, promover congresos seminarios foros, entre otras actividades relacionados con su objeto social.

Cabe anotar que esta ESAL, realizará actividades meritorias de acuerdo con lo establecido por el artículo 359 del E.T., y por su naturaleza, los aportes de los asociados no serán reembolsables, ni sus excedentes serán distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación como lo estipula el artículo 356-1 del E.T.

## NOTA 2 Presentación de los Estados Financieros y Resumen de Políticas Contables

### 2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros son individuales. Estos financieros y sus respectivas notas con corte a 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2021 se prepararon de conformidad con el marco técnico normativo establecido en el decreto 2706 de 2012, y el decreto 3019 de 2013 (modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para la Microempresas, anexo al Decreto 2706/12) expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo Circular 115-000003 de 2013 de la Superintendencia de Sociedades.

Para la clasificación de la asociación en el grupo correspondiente en la presentación de NIIF se debe a lo siguiente: Conforme lo establece el Artículo 1 del Decreto 3019 de 2013, que modificó el numeral 1.2 del Capítulo 1 del Marco Técnico Normativo de Información Financiera para la Microempresas anexo al Decreto 2706/12, serán microempresas las organizaciones que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos a), contar una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores, b) Poseer activos totales excluida la vivienda por valor inferior a 500 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). c) Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6000 SMMLV. Para efecto del cálculo del número de trabajadores, se consideran como tales aquellas personas, que presten de manera personal y directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración independientemente de la naturaleza jurídica del contrato; se excluyen de esta consideración, las personas que presten los servicios de consultoría y asesoría externa: El cálculo de los trabajadores y de los activos totales, se hará con base en el promedio de doce (12) meses, correspondiente al año anterior al periodo de preparación obligatorio definido en el cronograma establecido en el artículo 3 del decreto 2706 o al año inmediatamente anterior al periodo en el cual se determine la obligación de aplicar el Marco Técnico Normativo de información Financiera para la Microempresas, en periodos posteriores al periodo de preparación obligatoria, Las mismas reglas se aplicaran para la determinación de los ingresos brutos a que hace referencia la norma. De igual manera señala la norma que para el caso de microempresas nuevas estos requisitos se medirán en función de la información existente al momento del inicio de operaciones de la entidad.

Según lo anterior la Asociación Colombiana De Estudios Del Trabajo. Sigla ACET., aplicará al Grupo 3 para la presentación de los estados financieros, obedece esta obligación en razón a la naturaleza jurídica de la Asociación, a que está obligada a llevar contabilidad simplificada para microempresas, que emita estados financieros y revelaciones abreviados o que estos sean objetos de aseguramiento de información de nivel moderado. Y que cumpla para Colombia la Norma Internacional de Información financiera para las Microempresas en su versión 2009, autorizada por la IASB en español, International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

De acuerdo con esta norma, la asociación, debe presentar.

1. Estados comparativos de la Situación Financiera,
2. Estado de Actividades (resultados y ganancias acumuladas).

No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompañara si los asociados y los

terceros requieran un informe comparativo de gastos de funcionamiento.

### **Unidad monetaria**

La unidad monetaria utilizada por la Asociación es el peso colombiano, que es la moneda de presentación y también funcional de la Asociación. Todas las cifras presentadas están expresadas en miles de pesos colombianos.

### **Base de Acumulación o Devengo**

La asociación utiliza una base de acumulación o devengo es decir reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

### **Criterio de la Materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

### **Negocio en Marcha**

La Asociación prepara sus Estados Financieros sobre la base de ser un negocio en marcha, que está en funcionamiento y desarrolla sus actividades dentro del futuro previsible.

### **Período contable**

El periodo contable para la asociación es de un año, contado desde el (1) primero de enero al 31 de diciembre, al cabo del cual la asociación, efectúa un corte de sus cuentas, prepara emite su información sobre sus Estados Financieros de Propósito General.

### **Compromisos para aportar**

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Asociación que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporal o permanentemente, dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

### **Contribuciones**

Las contribuciones que se reciban se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

## **2.2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF, y al grupo 3, al cual corresponde La Asociación, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la Asociación se establecen en la Notas subsiguientes.

Los estados financieros serán sometidos a aprobación de la Asamblea General

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación en concordancia con lo anterior.

### **NOTA 3**

#### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la asociación considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

Y se obtuvo estos recursos de la cuota de afiliación y membresías, actividades para el año 2023. Efectivo (moneda nacional), con que cuenta la asociación y que es disponible en forma inmediata

<b>DETALLE</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>
Caja	-	141.984
Bancolombia Cta Ahorros # 68600016600	3.562.318	1.321.109
Confiar Cta Ahorros # 300048113	942.741	389.973
<b>TOTAL</b>	<b>4.505.059</b>	<b>1.853.066</b>

#### NOTA 4

##### Cuentas por cobrar terceros

Esta cuenta no presenta ningún saldo al cierre del ejercicio.

#### NOTA 5

##### Activos por Impuestos e Inversiones:

Los aportes a la Cooperativa Confiar, son retiros autorizados, que efectúa esta entidad financiera, de la cuenta de ahorros mensualmente, y que se constituyen en aportes. Estos aportes sociales a Confiar, tienen una doble connotación: integrar el patrimonio de esta entidad financiera y en tal calidad sirven como soporte o capital de trabajo para que ésta cumpla con su objeto social y las actividades señaladas en sus estatutos y, por otra parte, son garantes de las obligaciones que contraen las cooperativas con sus asociados y con terceros. Estos aportes de una cooperativa constituyen capital de riesgo y, por lo tanto, su devolución puede ser restringida cuando la organización solidaria se encuentre en peligro.

<b>DETALLE</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>
Anticipo renta y complementarios años 23-22		-
Retención ICA		-
Aporte Cooperativa Confiar	1.274.147	748.293
<b>Total Otros activos</b>	<b>1.274.147</b>	<b>748.293</b>

#### NOTA 6

##### Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

<b>DETALLE</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>
Diana Jimena Cifuentes Gutiérrez- Honorarios Contables	750.000	1.352.200
Diana Soler-pagos realizados a finales de dic 23	1.360.000	
<b>Total Cuentas por Pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>2.110.000</b>	<b>1.352.200</b>

#### NOTA 7

##### Pasivos por impuestos corrientes.

Para el cierre del ejercicio no queda ninguna partida.

#### NOTA 8

##### Activos Netos

Comprende esta partida fundamentalmente el saldo por apropiación de excedentes, del ejercicio de 2022. Los recursos no tienen limitación y son agotables, sobre los cuales se pronunciará la Asamblea General en el sentido de mantener o ejecutar conforme a lo previsto por ella. Para el año 2023 hubo excedentes por valor de \$2.420.047

**NOTA 9****Ingresos por Actividades ordinarias**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la asociación y puedan medirse con confiabilidad de acuerdo con los conceptos que se relacionan

<b>DETALLE</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>
Actividades relacionadas directamente o indirecto objeto social de la Asociación cursosy CCET2023	12.336.671	
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>12.336.671</b>	

Estos ingresos obedecen al curso CIDER en el mes de mayo y el Congreso realizado en el mes de septiembre 2023.

**NOTA 10****Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas**

<b>DETALLE</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>

No hubo.

**NOTA 11****Egresos Procedentes**

Corresponde a los gastos por la prestación de servicios en desarrollo de su objeto social Gastos Administrativos Encontramos pago Contador, Servicio Administrativo, honorarios y otros gastos corresponden a gastos de viaje y manutención por el desarrollo de actividades propias de la organización.

<b>DETALLE</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>
Honorarios Contables	3.000.000	2.700.000
Servicios Administrativos (Fabiola Vargas)	9.925.000	8.189.886
HonorariosTécnicos	2.790.761	5.000.000
Dominio	670.761	844.900
Gastos Legales Mercantil	715.400	644.896
Diversos	685.113	72.500
Otros gastos	2.124.650	
Otros Gastos Difícil Cobro Cartera	-	620.000
<b>Total</b>	<b>19.911.685</b>	<b>18.072.182</b>

**NOTA 12****Otros Ingresos**

Corresponde a los otros ingresos no considerados dentro de los ingresos ordinarios, pero que están relacionados directa o indirectamente con el objeto de la asociación ACET y son las donaciones y cuotas extraordinarios de afiliación.

<b>DETALLE</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>
Cuotas afiliación asociados	10.130.000	7.150.000
Financieros – Intereses	11.342	5.894
Donaciones		2.500.000
Reintegro de costos y gastos hotel	178.500	
Ajuste al peso		
<b>Total otros Ingresos</b>	<b>10.319.842</b>	<b>9.655.894</b>

### NOTA 13

#### **Costos Financieros y Diversos**

Comprende los gastos incurridos de la asociación, como son los gastos generados por manejo tarjeta débito, chequera, comisiones bancarias, gravamen de movimiento financiero 4/1000

<b>DETALLE</b>	<b>31-dic-23</b>	<b>31-dic-22</b>
Gastos bancarios	324.781	222.830
GMF 4/1000		
Impuesto Renta 2022		903.000
Intereses		
<b>Total Costos financieros</b>	<b>324.781</b>	<b>1.125.830</b>

### NOTA 14

#### **Informaciones Por Revelar Sobre La Responsabilidad Tributaria -Impuesto sobre la renta Ordinaria**

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. SIGLA ACET. NIT 901260325-1, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario a la tarifa del 20%, dentro de las actividades del Régimen tributario Especial, de conformidad con el Artículo 19 del Estatuto tributario de Colombia. Una vez depurada la renta, se encuentra que el valor estimado a pagar sería \$ 484.009

### NOTA 15

#### **Actuaciones de entidades Publicas**

Durante el presente año la asociación no fue objeto de visitas de inspección practicadas por entidades de control que hubiese terminado con sanciones o amonestaciones.

No se recibieron sanciones ejecutorias de orden administrativos, contencioso, ni civil impuestas por actividades competentes, de orden nacional, departamental o municipal.

Tampoco se recibieron sentencias concordatarias de carácter penal, ni sanciones de orden administrativas, proferidas contra los funcionarios de la organización, por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones

*Diana Jimena Cifuentes*

**DIANA JIMENA CIFUENTES GUITIERREZ**

**CC# 52.343.609**

**T. P. 196345-T CONTADORA PUBLICA**